

RES. CD-ECO N° 184/11

Salta, 5 de julio de 2011

Expte. N° 6335/11

VISTO: La nota presentada por la alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Camila Verónica CASTELUCHI, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados durante el dictado de la quinta edición por Módulos de la sexta edición del mencionado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04, expresa: "También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares."

Que la alumna Camila Verónica CASTELUCHI aprobó el **Módulo I** (Acta N° 154/09), **Módulo II** (Acta N° 110/09), **Módulo V** (Acta N° 170/09), como alumna regular de la quinta edición de Salta.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.7 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 07/11 de fecha 28 de junio de 2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1. TENER POR INCORPORADA a la Cra. Camila Verónica CASTELUCHI. N° 596.749, al dictado de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2011.

ARTICULO 2. RECONOCER a la Cra. Camila Verónica CASTELUCHI, L.U. N° 596.749, los Módulos que a continuación se detallan, aprobados durante el dictado de la Quinta Edición, para la Sexta Edición, de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario. Procedimientos**, nota: 6 (seis) de fecha 26/09/09, Libro 101, Folio 231, acta 154. No registra aplazo.
- **Módulo II: Economía del Sector Público. Sistemas Fiscales**, nota: 5 (cinco) de fecha 06/03/09, Libro 101, Folio 145, acta 110. No registra aplazo.
- **Modulo V – "Administración Tributaria"**, nota 8 (ocho) de fecha 28/08/09, Libro 101F, Folio 258, Acta N° 170. No registra aplazo.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Cra. Camila Verónica Casteluchi, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. ELIZABETH TRUJINGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO